

República Bolivariana de Venezuela

Universidad Santa María

Yo, José Ceballos Gamardo

Rector de la Universidad Santa María

Hago saber:

que la ciudadana

María Estrella Moure Fernández

Titular de la Cedula de Identidad Nº V-13.309.617, aspirante al Título de Ingeniero cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de

Ingeniero Industrial

Reconózcase y téngase en toda la República, a la mencionada ciudadana como tal Ingeniero con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario General y el Decano, en Caracas a los treintiún días del mes de Enero de dos mil cinco.

Años: 194º y 145º

El Secretario

El Rector

El Decano

Quedó registrado bajo el Nº 998 del libro respectivo

Resolución: con esta fecha 01 de Julio de 2005 se refrenda el Título de Ingeniero otorgado a la ciudadana quedando registrado bajo el Nº 5432 folio 316 Tomo 9

Colegio de Ingenieros de Venezuela
Inscrito el 09-03-2006 bajo el Nº 197.597

El Secretario

El Presidente
Ing. ENZO BETANCOURT

Ministerio de Educación Superior

Oficina Principal de Registro Público del Distrito Capital
Caracas 02 de MARZO de 2007
Año: 196º y 148º con esta fecha y bajo el Nº 105 folio 105 del Protocolo Unico y Principal. Tomo 25.

El Registro Principal

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TÍTULOS Y RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior (BOE de 4 de marzo), el Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte ha acordado:

Que el título de Ingeniero Industrial, obtenido por Dª. MARIA ESTRELLA MOURE FERNANDEZ, nacida el 23 de julio de 1977, de nacionalidad española, en la Universidad Santa María de Caracás (Venezuela), quede **homologado** al título universitario oficial español de Ingeniera en Organización Industrial, con los mismos efectos de éste en todo el territorio nacional.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones expide la presente **credencial**, que acredita los efectos de dicha homologación desde su fecha de expedición.

Madrid, 14 de agosto de 2015

LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Mª Angelina Lobato Lobato

Escaneado con CamScanner

SERIE A N.º 0919009 /2015/H04163